	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa Formato Código: A-SIG-GA-FO-31
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Fecha: 23/01/2024 Versión: 04 Página 1 De 35
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		

**ANÁLISIS DEL SECTOR**  
**ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. DECRETO 1082 DE 2015**

**OBJETO: “AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRADICIONALES CAMPEONATOS INTERVEREDALES DE FÚTBOL MASCULINO Y MICROFÚTBOL FEMENINO, VERSIÓN AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE CARCASÍ SANTANDER”.**

**1. ANÁLISIS DEL MERCADO**

**1.1 CONDICIONES GENERALES**

El Municipio de Carcasí Santander pretende realizar varias actividades recreativas, deportivas.

En nuestro entorno jurídico el artículo 2º de la Carta Política plasma con claridad irrefragable la cláusula de validez y legitimidad del sistema propio de un Estado Social de Derecho, partiendo de su innegable sentido de servicio y consideración especial al ser humano como núcleo de protección especial:

Artículo 2º. Son fines esenciales del Estado. Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

La Constitución Política señala en su artículo 70 que el Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los Colombianos en igualdad de oportunidades, igualmente el artículo 311 instituye que corresponde al municipio como entidad prestar los servicios públicos que determine la ley, prestar los servicios, que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.


Así mismo, tal y como lo establece el art. 52 de la constitución política, el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tiene como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.

De conformidad con lo preceptuado en el mismo artículo Constitucional, por una parte, el deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social, y por otra, el estado tiene el deber de fomentar esas actividades.

A su turno el artículo 4 de la Ley 181 de 1995, señala que el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre son Derechos sociales, y como tal son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica, son parte integrante del servicio público social.

También de acuerdo con los artículos 1 y 17 de la Ley 181 de 1995, está dentro de los objetivos de las Instituciones Públicas, el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo de derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuada.

	Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43 Celular 3106956470 Código Postal 681521 Correo Electrónico: <a href="mailto:contactenos@carcasi-santander.gov.co">contactenos@carcasi-santander.gov.co</a> Página Web: <a href="http://www.carcasi-santander.gov.co/">http://www.carcasi-santander.gov.co/</a>	Elaboró: Katerin Rocío Olaya Castillo, Secretaria de salud y desarrollo social	
---	--	--	---

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Código: A-SIG-GA-FO-31
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 2 De 35
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		

Entonces el deporte y la recreación constituyen una forma amena de aprender valores y lecciones que duran para toda la vida, promueven la amistad y el juego limpio, enseñan al ser humano a trabajar en equipo y aporta disciplina, respeto y las habilidades necesarias que harán de los niños y niñas a ser responsables y adultos comprometidos, así mismo contribuye a preparar a los jóvenes para hacer frente a los retos futuros y adoptar posiciones de liderazgo en el seno de sus comunidades.

Está demostrado que la práctica de alguna de las disciplinas deportivas, sea individual o grupal, ayuda a erradicar graves problemas sociales, ya que el deporte promueve el respeto y la tolerancia, constituyéndose en una herramienta poderosa, capaz de combatir graves problemas como el racismo, sexismo y grandes flagelos que hoy por hoy afectan a la humanidad.

Que la Ley 181 de 1995 - Ley del Deporte. Por medio de la cual se dictan las disposiciones para el fomento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, dentro de los objetivos generales de esta Ley son el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad, a la vez en el numeral 3 del artículo 9 contempla:

*Artículo 9° El Ministerio de Educación Nacional, Coldeportes y los entes territoriales propiciarán el desarrollo de la educación extraescolar de la niñez y de la juventud. Para este efecto:*

*1°. Fomentarán la formación de educadores en el campo extraescolar y la formación de líderes juveniles que promuevan la creación de asociaciones y movimientos de niños y jóvenes que mediante la utilización constructiva del tiempo libre sirvan a la comunidad y a su propia formación.*

*2°. Dotarán a las comunidades de espacios pedagógicos apropiados para el desarrollo de la educación extraescolar en el medio ambiente o sitios diferentes de los familiares y escolares, tales como casas de la juventud, centros culturales especializados para jóvenes, o centros de promoción social, además, de las instalaciones deportivas y recreativas.*

**3° Las instituciones públicas realizarán, directamente o por medio de entidades privadas sin ánimo de lucro, programas de educación extraescolar. Para este efecto se celebrarán contratos que podrán financiarse por medio de los dineros destinados a los fines de que trata la presente Ley.**

La ley 715 de 2001, en su artículo 76. Competencias del municipio en otros sectores. Además de las establecidas en la Constitución y en otras disposiciones, corresponde a los Municipios, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal y en especial ejercer las siguientes competencias:

(.....)


**76.7. En deporte y recreación.**<sup>[17]</sup>

**76.7.1. Planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio.**

**76.7.2. Construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos.**

**76.7.3. Cooperar con otros entes deportivos públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley.**

	Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43 Celular 3106956470 Código Postal 681521 Correo Electrónico: <a href="mailto:contactenos@carcasi-santander.gov.co">contactenos@carcasi-santander.gov.co</a> <a href="http://www.carcasi-santander.gov.co/">http://www.carcasi-santander.gov.co/</a>	Elaboró: Katerin Rocio Olaya Castillo, Secretaria de salud y desarrollo social	
	Página Web: <a href="http://www.carcasi-santander.gov.co/">http://www.carcasi-santander.gov.co/</a>		

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Código: A-SIG-GA-FO-31
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 3 De 35
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		

La ley 181 de 1995 establece en sus artículos primero y siguientes los principios rectores a observar por parte de todos los entes territoriales y Descentralizados encargados de hacer cumplir los fines del estado en esta materia específica así: “**artículo 1º**—Los objetivos generales de la presente ley son el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad. **ART. 2º**—El objetivo especial de la presente ley, es la creación del sistema nacional del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.

Es una actividad física que supone entrenamiento, recreación y diversión constituido por dos aspectos esenciales que son: La superación personal. El deporte es en realidad una oportunidad que tenemos de que otro ser humano nos empuje a superarnos. Es una respuesta física natural a una competición, donde hay que poner en juego facultades naturales.

Estos aspectos fundamentan la importancia de cultivar el deporte desde la familia, porque además de la forma física, estimula el ánimo vital y conduce a una mejora de las capacidades cognitivas.

En el plano psicosocial, el deporte, cuando se practica con regularidad despierta cualidades positivas del carácter como el trabajo en equipo, el respeto a los demás, así como la predisposición para asumir responsabilidades.

El deporte es una herramienta social indispensable para toda sociedad ya que con ello podemos cerrar brechas y atender problemáticas, viendo al deporte como una esperanza y una opción de vida para algunas personas, alejándolos de los flagelos que dañan cualquier círculo social tales como alcoholismo entre otros vicios.


Es el compromiso social del Municipio de Carcasí alejar a niños, jóvenes y adultos de estas amenazas, brindando espacios de aprovechamiento del tiempo libre y creando una mejor sociedad. Estos espacios tuvieron un bajo impacto en todos sus programas ampliando esta brecha. La gestión territorial no puede separarse de la planificación del desarrollo de este sector en el nivel nacional, departamental y municipal. La reducción del riesgo de estas amenazas a través del deporte, la actividad física en todas sus dimensiones y la recreación, logrando con programas de aprovechamiento del tiempo libre, reducir estas amenazas en nuestra sociedad.

El Municipio de Carcasí, Santander cuenta con 24 escenarios deportivos ubicado en los siguientes sitios y sectores, Cruz Grande, Llano Grande, Llanitos, La Barrosa, Veinte de Julio, San Rafael, La Parroquia, Aguatendida, Laguna Negra, La Leona, El Reposo, Copial, El Tobar, Ventanas, Coliseo Central, Astillal, San Luis, San Jose de la Montaña, La Ramada, San Jacinto, Buena Vista e Instituto Agrícola ITA Polideportivo. En promedio de las diferentes instituciones educativas participan en los eventos deportivos y recreativos 240 deportistas en diferentes disciplinas deportivas.

## 2. LA IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

El servicio de logística y eventos se enmarca en dos grupos principales de actividades: (i) logística, entendido como el conjunto de bienes y servicios que definen el tipo de evento (instalaciones, menaje, decoración, equipos de audio y sonido, personal de limpieza, mesas, sillas, música, iluminación, transporte, alojamiento, entre otros), lo cual permite atender la organización y gestión de aquellos

	Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43 Celular 3106956470 Código Postal 681521 Correo Electrónico: <a href="mailto:contactenos@carcasi-santander.gov.co">contactenos@carcasi-santander.gov.co</a> <a href="http://www.carcasi-santander.gov.co/">http://www.carcasi-santander.gov.co/</a>	Elaboró: Katerin Rocio Olaya Castillo, Secretaria de salud y desarrollo social	

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Código: A-SIG-GA-FO-31
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 4 De 35
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		

eventos que se requieran para el cumplimiento de los objetivos misionales e institucionales y (ii) catering, entendido como el suministro de alimentación y personal de servicio en un evento. El servicio de Logística y Eventos se considera un campo bastante extenso dado que se encuentra sujeto a las condiciones particulares del cliente. No obstante, parte de la premisa de que se debe garantizar el suministro de distintos productos, insumos, materiales, alimentación e incluso personal de servicio de acuerdo con el tipo de evento, proyecto u obra a realizar. Adicionalmente, los servicios de logística integral suelen variar de acuerdo con la necesidad particular, adicionando una serie de bienes y servicios que permitan cumplir a cabalidad con el objeto del evento, tales como: instalaciones, menaje, decoración, equipos de audio y sonido, personal de limpieza, mesas, sillas, música, iluminación, transporte, alojamiento, entre otros.

**Contexto Económico.**

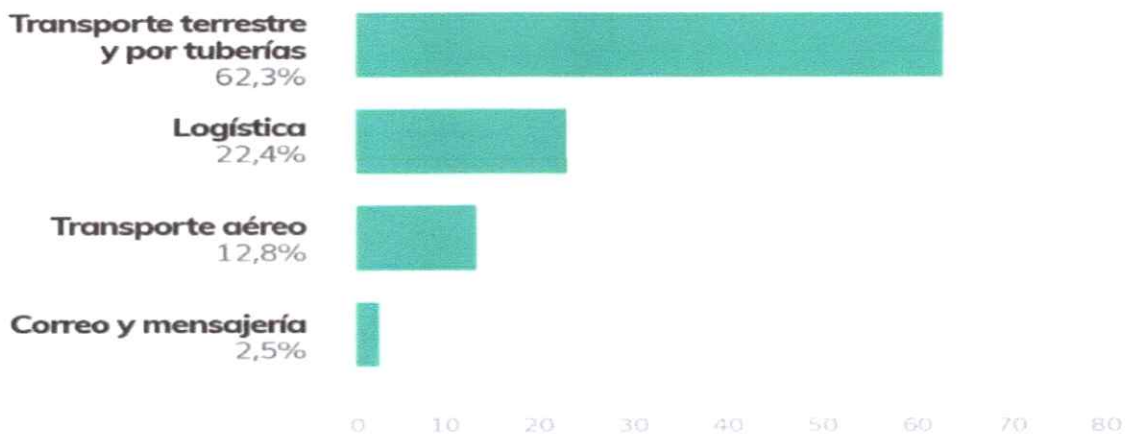
Según la ANDI, El sector de logística y transporte terrestre de carga continuará enfrentándose a varios retos en 2023, algunos impredecibles como la economía, el clima o los problemas geopolíticos. En años pasados la pandemia produjo importantes cambios en el sector Logística y Transporte a nivel global, por otro lado el auge del e-commerce en 2020, y la creación de nuevos centros de distribución y tecnologías enfocadas a optimizar las operaciones de transporte.

En el escenario internacional, por una parte, se vieron afectaciones al sector por cuenta de la crisis logística global, los cierres de los puertos de Shenzhen y Shanghai en China y la guerra entre Rusia y Ucrania. Esto produjo alzas considerables en los fletes marítimos, llegando incluso a cuadruplicar el precio de transportar un contenedor estándar de cuarenta pies, que en enero de 2020 era de 1.732 dólares y en abril de 2022 pasó a 8.042 dólares. Esto generó tremendas presiones inflacionarias al interior de Colombia, tanto que la variación anual del IPC en 2022 fue de 12,84% .


Por otra parte, en el ámbito nacional los paros armados de marzo y mayo ocasionaron pérdidas materiales para el gremio transportador que superaron los 17.000 millones de pesos según la ANDI, al igual que los cierres viales por las lluvias que incrementan los costos del transporte de carga en el país.

Las actividades de logística y transporte terrestre representan casi un 85% del total del PIB del sector de Transporte y Logística. De esto, el 90% de la carga que se moviliza en Colombia se hace por vía terrestre

**Participación en el PIB Transporte y Logística**



FUENTE: <https://transportempo.co/blog/retos-2023-sector-logistica-transporte>

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Código: A-SIG-GA-FO-31
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 5 De 35
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		


El sector de Logística y Transporte se ha visto en la necesidad de innovar con la ayuda de herramientas digitales para optimizar la trazabilidad, regulación y rastreo de mercancías a través del uso de tecnologías como Big Data, servicios en la nube y aplicativos de gestión de almacenamiento. La proyección de crecimiento para este año del sector Logística y Transporte es positiva: 6,35%, superior al nivel proyectado para la economía agregada nacional que es del 5,4%. En Colombia se están adoptando estrategias como la renovación del parque automotor, la inversión en infraestructura, el uso de camiones eléctricos, así como la utilización de hidrógeno verde como combustible para reducir las emisiones de CO2. Para 2035 se pretende que todos los vehículos de transporte masivo sean completamente eléctricos.

### Contexto Regulatorio

Existen una gran cantidad de empresas proveedoras de servicios logísticos interesadas en capacidad de prestar el servicio en el mercado sin que haya una posición dominante por parte de alguna empresa. El factor diferencial es la infraestructura, la ubicación a nivel regional o nacional, o la prestación de determinados servicios en relación con otros operadores logísticos. La competencia se basa en valores agregados como: calidad de servicio, el acceso sencillo al transporte, variedad de auditorios para los eventos, etc.

Para efectos del Instrumento Comercial Marco que pretende implementar ENTerritorio, es posible incluir múltiples normas de distintas clases y categorías discriminadas en diferentes subsectores, pues al tratarse de adquisición de gran variedad de servicios u elementos, implica ahondar en las especificaciones normativas en materia de alimentos, turismo, transporte, laboral. A continuación se presentan las principales normatividades identificadas en el sector:

- Conpes 3547 de 2008 “Política Nacional Logística”, La cual es presentada por el Estado Colombiano para fomentar las condiciones requeridas para mejorar el desempeño de las actividades logísticas en el país. En este documento se define la “Logística” como “la manipulación de bienes y servicios que requieren o producen las empresas o los consumidores finales, mediante las funciones de transporte, almacenaje y aprovisionamiento y/o distribución de mercancías”.
- Resolución 2674 de 2013. Esta Resolución define el marco general para todos aquellos proveedores de alimentos, bien sea desde la elaboración hasta la disposición final como restaurantes o entregas y los requisitos habilitados por el INVIMA de obligatorio cumplimiento.
- Decreto 1074 de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo”: El título 4 del Decreto 1074 de 2015 establece las normas que regulan el turismo y en particular lo relacionado con el Registro Nacional de Turismo, el cual radica en cabeza del Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Es un requisito que se exige a operadores logísticos por cuanto algunos contratos requerirán de la habilitación de servicios de hospedaje.
- Decreto 1079 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte” El capítulo 6 compila toda la normatividad relacionada con Transporte Terrestre Automotor Especial, recogiendo y ampliando las disposiciones de las Leyes y decretos existentes. Puede hacerse exigible y atender a la normatividad relacionada para el transporte de elementos relacionados con la prestación del servicio en caso de que aplique.
- Ley 9 de 1979 “Por la cual se dictan medidas sanitarias”. Conocido como el código sanitario nacional establece medidas de protección ambiental y de la Salud Pública, contemplando en su articulado disposiciones respecto de la disposición de residuos, de aguas para uso o consumo humano, su potabilización y en particular el título V define lineamientos y requisitos especiales para el funcionamiento de establecimientos que prestan servicios relacionados con la fabricación suministro, comercialización, de alimentos y bebidas y la exigencia del registro sanitario.

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Código: A-SIG-GA-FO-31
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 6 De 35
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		

**Normas técnicas o certificaciones internacionales.**

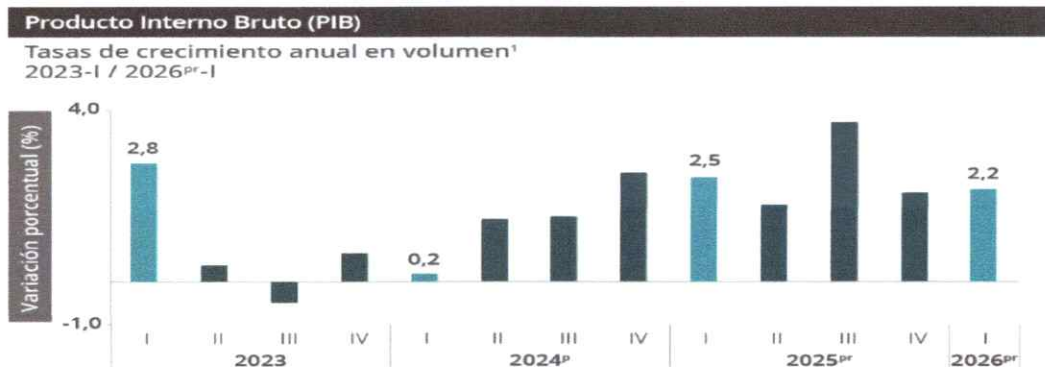
- Norma Técnica Colombiana 6253:2017 “prestación de servicios logísticos en actividades de aglomeración de público. Requisitos” Esta norma establece los requisitos mínimos que deben cumplir los prestadores de servicios logísticos para actividades de control y manejo de aglomeraciones de público de todo tipo; proporciona requisitos de logística para mantener orden en el área de influencia de las actividades de aglomeración, y presenta las funciones de manejo integral de público, evacuación, control vehicular y contraincendios, para asegurar condiciones de orden, movilidad y comodidad requeridas. La aplicación de la norma establece la gestión de riesgo en las aglomeraciones de público, desde el inicio de la actividad y planeación, hasta la ejecución, monitoreo, control y cierre, dado que articula conceptos de la gestión de riesgo, tales como conocimiento, reducción y manejo en la operación de estos prestadores logísticos.


**PRODUCTO INTERNO BRUTO**

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas<sup>1</sup> y el Fondo Monetario Internacional<sup>2</sup>. Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB\_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional. Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la transparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series. Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

**Información primer trimestre 2026<sup>PR</sup>**

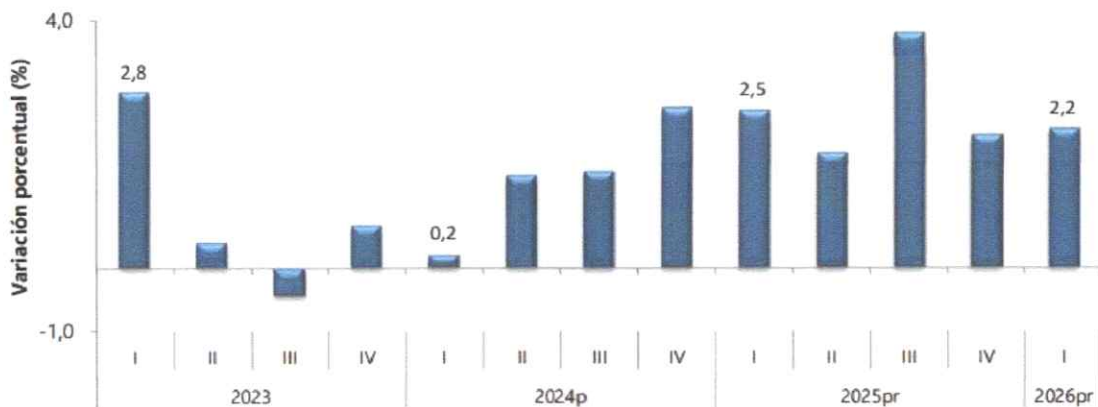
En el primer trimestre de 2026<sup>PR</sup>, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025<sup>PR</sup>.



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Código: A-SIG-GA-FO-31
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 7 De 35
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		

## Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026 preliminar

**Gráfico 1. Producto Interno Bruto**  
**Tasa de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**2023-I / 2026<sup>pr</sup>-I**



Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>1</sup>Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

<sup>pr</sup>preliminar

<sup>p</sup>provisional

### Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015


#### 1.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026<sup>pr</sup>, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025<sup>pr</sup> (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Código: A-SIG-GA-FO-31
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 8 De 35
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**Primer trimestre 2026<sup>pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
		Trimestral
		2026 <sup>pr</sup> -I / 2025 <sup>pr</sup> -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup>	3,2	1,4
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>2,2</b>	<b>0,6</b>
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>2,2</b>	<b>0,6</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>pr</sup>preliminar

<sup>1</sup>Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

<sup>2</sup>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

<sup>3</sup>Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

<sup>4</sup>Actividades profesionales, científicas y técnicas: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

<sup>5</sup>Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

<sup>6</sup>Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

### 1.1.1. Valor agregado por actividad económica

#### Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca


En el primer trimestre de 2026<sup>pr</sup>, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025<sup>pr</sup>. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 30,5%.
- Ganadería crece 6,4%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria

	Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43 Celular 3106956470 Código Postal 681521 Correo Electrónico: <a href="mailto:contactenos@carcasi-santander.gov.co">contactenos@carcasi-santander.gov.co</a> Página Web: <a href="http://www.carcasi-santander.gov.co/">http://www.carcasi-santander.gov.co/</a>	Elaboró: Katerin Rocío Olaya Castillo, Secretaria de salud y desarrollo social	

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Código: A-SIG-GA-FO-31
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 9 De 35
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		

- y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 7,7%.
- Ganadería crece 1,9%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 2,3%.
- Pesca y acuicultura crece 6,9%

**Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**Primer trimestre 2026<sup>Pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 <sup>Pr</sup> -I / 2025 <sup>Pr</sup> -I	2026 <sup>Pr</sup> -I / 2025 <sup>Pr</sup> -IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes <sup>2</sup>	3,8	0,8
Cultivo permanente de café	-30,5	-7,7
Ganadería	6,4	1,9
Silvicultura y extracción de madera	3,1	-2,3
Pesca y acuicultura	-19,5	6,9
<b>Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca</b>	<b>-1,4</b>	<b>-0,5</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>Pr</sup> preliminar

<sup>1</sup>Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

<sup>2</sup>Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.


### Explotación de minas y canteras

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 0,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 13,3%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,7%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 24,9%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 5,1%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 2,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 14,5%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 0,7%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 44,2%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 4,7%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 0,5%.

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Código: A-SIG-GA-FO-31
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 10 De 35
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		

**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**Primer trimestre 2026<sup>PR</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 <sup>PR</sup> -I / 2025 <sup>PR</sup> -I	2026 <sup>PR</sup> -I / 2025 <sup>PR</sup> -IV
Extracción de carbón de piedra y lignito	-13,3	-14,5
Extracción de petróleo crudo y gas natural <sup>2</sup>	-2,7	0,7
Extracción de minerales metalíferos	24,9	44,2
Extracción de otras minas y canteras	-5,1	-4,7
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-2,6	-0,5
<b>Explotación de minas y canteras</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,8</b>

**Fuente:** DANE, PIB\_T

<sup>PR</sup> preliminar


<sup>1</sup>Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

<sup>2</sup>Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

**Industrias manufactureras**


En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 11,8%.

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Código: A-SIG-GA-FO-31
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 11 De 35
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,8%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,1%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 7,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,1%.

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Código: A-SIG-GA-FO-31
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 12 De 35
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		

**Tabla 4. Industrias manufactureras**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**Primer trimestre 2026<sup>PR</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 <sup>PR</sup> -I / 2025 <sup>PR</sup> -I	2026 <sup>PR</sup> -I / 2025 <sup>PR</sup> -IV
Elaboración de productos alimenticios <sup>2</sup>	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles <sup>3</sup>	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles <sup>4</sup>	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles <sup>5</sup>	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos <sup>6</sup>	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
<b>Industrias manufactureras</b>	<b>2,9</b>	<b>2,3</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>PR</sup> preliminar

<sup>1</sup>Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

<sup>2</sup>Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

<sup>3</sup>Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

<sup>4</sup>Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

<sup>5</sup>Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.


<sup>6</sup>Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

### Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 3,1%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa Formato Código: A-SIG-GA-FO-31
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Fecha: 23/01/2024 Versión: 04 Página 13 De 35
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		

de saneamiento ambiental crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,6%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,6%.

**Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado<sup>1</sup>**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>**  
**Primer trimestre 2026<sup>Pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 <sup>Pr</sup> -I / 2025 <sup>Pr</sup> -I	2026 <sup>Pr</sup> -I / 2025 <sup>Pr</sup> -IV
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3,1	0,6
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales <sup>3</sup>	0,9	-0,6
<b>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado<sup>1</sup></b>	<b>2,6</b>	<b>0,3</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>Pr</sup> preliminar

<sup>1</sup> Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.


<sup>2</sup> Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

<sup>3</sup> Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

## Construcción

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
  - Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.
  - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.
  - Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Código: A-SIG-GA-FO-31
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 14 De 35
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		

**Tabla 6. Construcción**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**Primer trimestre 2026<sup>Pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 <sup>Pr</sup> -I / 2025 <sup>Pr</sup> -I	2026 <sup>Pr</sup> -I / 2025 <sup>Pr</sup> -IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril <sup>2</sup>	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil <sup>3</sup>	-5,6	-5,6
<b>Construcción</b>	<b>-5,4</b>	<b>-4,6</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>Pr</sup>preliminar

<sup>1</sup>Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

<sup>2</sup>Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

<sup>3</sup>Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

### Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.


	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Código: A-SIG-GA-FO-31
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 15 De 35
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor<sup>1</sup>  
 Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>  
 Primer trimestre 2026<sup>pr</sup>

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 <sup>pr</sup> -I / 2025 <sup>pr</sup> -I	2026 <sup>pr</sup> -I / 2025 <sup>pr</sup> -IV
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
<b>Comercio al por mayor y al por menor<sup>1</sup></b>	<b>2,9</b>	<b>0,2</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>pr</sup>preliminar

<sup>1</sup>Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

<sup>2</sup>Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

<sup>3</sup>Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

### Información y comunicaciones

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

Tabla 8. Información y comunicaciones  
 Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
 Primer trimestre 2026<sup>pr</sup>

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 <sup>pr</sup> -I / 2025 <sup>pr</sup> -I	2026 <sup>pr</sup> -I / 2025 <sup>pr</sup> -IV
<b>Información y comunicaciones</b>	<b>1,3</b>	<b>1,1</b>

Fuente: DANE, PIB\_T


<sup>pr</sup>preliminar

<sup>1</sup>Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

### Actividades financieras y de seguros

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 2,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 2,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 9).

	Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43 Celular 3106956470 Código Postal 681521 Correo Electrónico: <a href="mailto:contactenos@carcasi-santander.gov.co">contactenos@carcasi-santander.gov.co</a> Página Web: <a href="http://www.carcasi-santander.gov.co/">http://www.carcasi-santander.gov.co/</a>	Elaboró: Katerin Rocío Olaya Castillo, Secretaria de salud y desarrollo social	
---	--	--	---

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa Formato Código: A-SIG-GA-FO-31
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Fecha: 23/01/2024 Versión: 04 Página 16 De 35
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		

**Tabla 9. Actividades financieras y de seguros**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**Primer trimestre 2026<sup>pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 <sup>pr</sup> -I / 2025 <sup>pr</sup> -I	2026 <sup>pr</sup> -I / 2025 <sup>pr</sup> -IV
<b>Actividades financieras y de seguros</b>	<b>2,8</b>	<b>2,2</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>pr</sup> preliminar

<sup>1</sup>Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

### Actividades inmobiliarias

En el primer trimestre de 2026<sup>pr</sup>, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025<sup>pr</sup>. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 10).

**Tabla 10. Actividades inmobiliarias**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**Primer trimestre 2026<sup>pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 <sup>pr</sup> -I / 2025 <sup>pr</sup> -I	2026 <sup>pr</sup> -I / 2025 <sup>pr</sup> -IV
<b>Actividades inmobiliarias</b>	<b>2,0</b>	<b>0,5</b>

Fuente: DANE, PIB\_T


<sup>pr</sup> preliminar

<sup>1</sup>Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

### Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026<sup>pr</sup>, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025<sup>pr</sup>. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Código: A-SIG-GA-FO-31
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 17 De 35
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

**Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>1</sup>**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>**  
**Primer trimestre 2026<sup>pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 <sup>pr</sup> -I / 2025 <sup>pr</sup> -I	2026 <sup>pr</sup> -I / 2025 <sup>pr</sup> -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
<b>Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>1</sup></b>	<b>2,2</b>	<b>0,5</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>pr</sup> preliminar

<sup>1</sup> Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

<sup>2</sup> Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

## Administración pública y defensa

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,2%.
- Educación crece 4,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 3,8%.
- Educación decrece 3,1%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.


	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Código: A-SIG-GA-FO-31
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 18 De 35
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		

Tabla 12. Administración pública y defensa<sup>1</sup>  
 Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>  
 Primer trimestre 2026<sup>pr</sup>

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 <sup>pr</sup> -I / 2025 <sup>pr</sup> -I	2026 <sup>pr</sup> -I / 2025 <sup>pr</sup> -IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8,2	3,8
Educación	4,9	-3,1
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,6	1,3
<b>Administración pública y defensa<sup>1</sup></b>	<b>5,7</b>	<b>1,3</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>pr</sup> preliminar

<sup>1</sup> Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

<sup>2</sup> Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

### Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el primer trimestre de 2026<sup>pr</sup>, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025<sup>pr</sup>. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.


	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Código: A-SIG-GA-FO-31
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		Página 19 De 35

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios<sup>1</sup>  
 Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>  
 Primer trimestre 2026<sup>PR</sup>

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 <sup>PR</sup> -I / 2025 <sup>PR</sup> -I	2026 <sup>PR</sup> -I / 2025 <sup>PR</sup> -IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores <sup>3</sup>	-2,2	2,6
<b>Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades<sup>1</sup></b>	<b>3,2</b>	<b>1,4</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>PR</sup> preliminar

<sup>1</sup>Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

<sup>2</sup>Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

<sup>3</sup>Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Cada año, los conciertos, festivales y eventos deportivos influyen de manera directa en las decisiones de viaje de los colombianos. Para 2026, esta tendencia se intensifica con la coincidencia de citas de alcance mundial que movilizan a miles de personas. **Desde la industria turística se observa un crecimiento anticipado en la demanda**, asociado a la planificación temprana de viajes motivados por experiencias culturales y deportivas.

### Análisis del Mercado de Eventos en Colombia

El mercado de eventos en Colombia alcanzó un valor de **USD 6,7 mil millones en 2025** y se proyecta que se expanda a una **CAGR de alrededor del 9,9 % entre 2026 y 2035**, para alcanzar aproximadamente **USD 17,1 mil millones en 2035**. Este crecimiento acelerado está impulsado por la reactivación del turismo de negocios y entretenimiento, el auge de eventos corporativos, culturales y musicales, la expansión de la infraestructura de centros de convenciones y la adopción de formatos híbridos, junto con la profesionalización del sector y la inversión en experiencias inmersivas.


Tamaño del Mercado y Pronóstico:

- **Valor del Mercado en 2025:** USD 6,7 mil millones
- **Valor del Mercado Proyectado en 2035:** USD 17,1 mil millones
- **CAGR de 2026 a 2035:** 9,9%

Los eventos son ocasiones que se planean para la celebración o el entretenimiento. Incluye celebraciones como fiestas de cumpleaños, conciertos, bodas, u ocasiones religiosas que tienen un significado especial. La planificación y ejecución de eventos implica diversas actividades, como marketing, presupuesto, coordinación, y logística. Para garantizar el éxito del evento, se necesita un equipo de profesionales con conocimientos y experiencia especializados, dependiendo de su tamaño y complejidad.

El tamaño del mercado de eventos en Colombia está expandiendo considerablemente debido al crecimiento de los eventos culturales, la creciente prevalencia de eventos en vivo, y el aumento del

	Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43 Celular 3106956470 Código Postal 681521 Correo Electrónico: <a href="mailto:contactenos@carcasi-santander.gov.co">contactenos@carcasi-santander.gov.co</a> Página Web: <a href="http://www.carcasi-santander.gov.co/">http://www.carcasi-santander.gov.co/</a>	Elaboró: Katerin Rocío Olaya Castillo, Secretaria de salud y desarrollo social	

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Código: A-SIG-GA-FO-31
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 20 De 35
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		

patrocinio de eventos. Cada año, varios eventos culturales en Colombia como el Carnaval de Barranquilla, el Festival Vallenato, y la Feria de las Flores de Medellín, entre otros, atraen a muchos clientes al mercado. En 2023, alrededor de 5 millones de personas asistieron al festival de Barranquilla en Colombia, lo que generó enormes ingresos de mercado. Los eventos culturales a menudo se convierten en atracciones para los turistas que buscan experiencias únicas y auténticas de los diferentes festivales que se celebran en Colombia. Debido a esto, hay una mayor afluencia de participantes tanto locales como internacionales, lo que impulsa el sector turístico y aumenta la cuota de mercado de eventos en Colombia.

Aparte de esto, otro factor clave que impulsa el mercado es el creciente patrocinio de eventos por parte de marcas grandes y consolidadas. Esto proporciona un importante impulso financiero a los organizadores, permitiéndoles mejorar la escala y la calidad de sus eventos. Los patrocinadores aportan fondos, recursos, y otros servicios, lo que permite a los organizadores invertir en mejores instalaciones, tecnología, marketing, y experiencias en general. Esta infusión financiera tiene un impacto positivo en las perspectivas del mercado de eventos en Colombia, ya que facilita reuniones más grandes y atractivas.




### Tendencias Relevantes que Apoyan la Expansión del Mercado de Eventos en Colombia

#### La creciente popularidad de los eventos híbridos

Los eventos híbridos son una de las principales tendencias del mercado de eventos en Colombia debido a su capacidad para llegar a un público más amplio y mejorar la accesibilidad. El formato híbrido permite a los organizadores de eventos maximizar la asistencia atendiendo tanto a asistentes presenciales como virtuales y obtener ingresos adicionales para el mercado con un mayor ahorro de costes. Esta tendencia ha ganado terreno, sobre todo después de la pandemia de COVID-19. Muchos organizadores de eventos y proveedores de educación están incorporando esta modalidad para aumentar la accesibilidad de su marca.

En octubre de 2022, en asociación con the World Health Organization, la empresa sanitaria Headspace celebró su 4ª reunión anual de consorcio en modo híbrido en Cartagena, Colombia. Esta fue su primera reunión después de la pandemia COVID-19 y se celebró en modo híbrido para permitir que varios participantes se unieran a distancia o en persona, según sus preferencias. Del mismo modo, muchas entidades públicas y privadas de Colombia están mostrando una inclinación cada vez mayor hacia los eventos híbridos que llevan a la expansión del mercado.

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Código: A-SIG-GA-FO-31
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		Página 21 De 35

### Aumento de la demanda de eventos personalizados

Según el pronóstico del mercado de eventos en Colombia, los eventos personalizados representarán una parte significativa del mercado en los próximos años. Los organizadores de eventos reconocen cada vez más la importancia de adaptar las ofertas a las preferencias individuales, creando una experiencia más atractiva y memorable para los clientes. Esta personalización no sólo mejora la satisfacción del cliente, sino que también contribuye a un marketing verbal positivo, atrayendo a un público más amplio al mercado. Además, la creciente preferencia por los eventos matrimoniales personalizados contribuye significativamente al crecimiento del mercado de eventos en Colombia. Las parejas de hoy buscan experiencias únicas que reflejen sus estilos individuales, antecedentes culturales, e intereses compartidos. Puede variar desde la elección de colores para la decoración, la decisión de un tema de la boda, a otras estrategias creativas para hacer su día memorable. El cambio hacia las bodas personalizadas crea oportunidades para las boutiques y los nichos de proveedores de servicios nupciales, impulsando aún más la expansión del mercado.



### Eventos: Segmentación del Mercado

Por tipo de evento, el mercado se divide en:

- Conciertos de Música
- Festivales
- Deportes
- Exposiciones y Conferencias
- Eventos Corporativos y Seminarios
- Otros

En función de la fuente de ingresos, el mercado se segmenta en:


- Venta de Entradas
- Patrocinio
- Otros

### Principales Empresas del Mercado de Eventos en Colombia

Las empresas líderes del mercado de eventos en Colombia son Sphera Impacta, Muisca Travel & Events, Wink Eventos, Elite Medellín, ICONYCA – CELEBRATION PLANNERS, PartySlate Inc., Hi Cartagena Weddings, y DVEntique, entre otras.

Las bases de datos incluidas en el informe sobre el mercado de eventos en Colombia ofrecen datos sobre el desarrollo de las principales empresas, teniendo en cuenta su densidad de ingresos. Este informe consta de los valores del período histórico (2019-2025) y del período de pronóstico (2026-

	Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43 Celular 3106956470 Código Postal 681521 Correo Electrónico: <a href="mailto:contactenos@carcasi-santander.gov.co">contactenos@carcasi-santander.gov.co</a> Página Web: <a href="http://www.carcasi-santander.gov.co/">http://www.carcasi-santander.gov.co/</a>	Elaboró: Katerin Rocío Olaya Castillo, Secretaria de salud y desarrollo social	
---	--	--	---

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Código: A-SIG-GA-FO-31
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		Página 22 De 35

2035) con patrones de evaluación ampliados que se llevan a cabo mediante el análisis IDE basado en tipo y fuente de ingresos del mercado para determinar el movimiento del estudio.

Las bases de datos incluidas en el informe sobre el mercado de eventos en Colombia ofrecen datos sobre el desarrollo de las principales empresas, teniendo en cuenta su densidad de ingresos. Este informe consta de los valores del período histórico (2018-2024) y del período de pronóstico (2025-2034) con patrones de evaluación ampliados que se llevan a cabo mediante el análisis IDE basado en tipo y fuente de ingresos del mercado para determinar el movimiento del estudio.

### El sector cultural se encuentra en plena expansión

El arte, el entretenimiento, la recreación y el deporte son manifestaciones culturales que a través de su visibilización y promoción permiten elevar la calidad de vida de los habitantes en los territorios. El acceso a escenarios adecuados para el entretenimiento y la práctica deportiva, así como la existencia de programas para el fomento de la cultura traen beneficios individuales y colectivos por cuenta de la construcción de tejido social. Constituyen además una creciente fuente de ingresos con capacidad de dinamizar el ciclo económico.

Al segundo trimestre de 2024, el sector de Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación presenta un crecimiento anual del 11,1 % siendo el de mejor desempeño de la economía colombiana y convirtiéndose en el tercer renglón que más contribuye al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional (+0,4 pp en variación anual).

La participación sectorial dentro del PIB total muestra un crecimiento consistente después de la pandemia por Covid-19. Es así como el sector pasó de tener un peso en la economía nacional del 2,1 % en el II trimestre 2019, a 3,7 % al mismo periodo de 2024. De esta manera, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), entre 2019 y 2024 se duplicó el valor generado por este renglón emergente de la economía colombiana.


Al mes de agosto de 2024, el sector empleó cerca de 2,1 millones de personas, lo que representa el 9,2 % de la mano de obra a nivel nacional, alcanzando de esta manera el nivel registrado antes de la pandemia. Para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la participación laboral del sector en Colombia sería superior a la registrada en algunos países miembros de la organización, en donde «el empleo cultural y creativo representa hasta 1 de cada 20 puestos».

Según el gerente del Movistar Arena, uno de los escenarios más emblemáticos de Bogotá con 120 eventos realizados en 2023, el mercado colombiano «está en el mapa de las giras internacionales de los artistas del mundo, porque se han dado cuenta que somos un mercado que reacciona». Además de los grandes conciertos y festivales, como Cordillera, Estéreo Picnic y Rock al Parque, impulsa la dinámica sectorial el apoyo que se le ha dado, con iniciativas públicas y privadas, a las expresiones culturales de arraigo local. Es el caso, por ejemplo, del Carnaval de Barranquilla, el Carnaval de Negros y Blancos, el Festival de la Leyenda Vallenata y el Festival Petronio Álvarez, entre otros.

Adicionalmente, entre 2023 y 2024 Colombia ha sido sede de eventos deportivos de envergadura internacional, entre los que se destacan: el mundial juvenil de ciclismo en pista, el mundial de patinaje artístico, el mundial de tenis juvenil y el mundial de fútbol femenino Sub-20. Con base en la información de Tuboleta (empresa tiquetera líder en el mercado), los espectáculos deportivos son los más populares entre el público colombiano: «la categoría que más compradores tiene son los deportes con un 47,7 % [...] siendo dominantes frente a otras categorías de eventos».

Por cuenta del desempeño económico reciente y su peso dentro de la estructura laboral, el sector cultural se está posicionando como uno de los principales motores del crecimiento económico en el país. Para mantener esta senda, los actores de esta industria enfrentan retos asociados con la

	Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43 Celular 3106956470 Código Postal 681521 Correo Electrónico: <a href="mailto:contactenos@carcasi-santander.gov.co">contactenos@carcasi-santander.gov.co</a> Página Web: <a href="http://www.carcasi-santander.gov.co/">http://www.carcasi-santander.gov.co/</a>	Elaboró: Katerin Rocio Olaya Castillo, Secretaria de salud y desarrollo social	

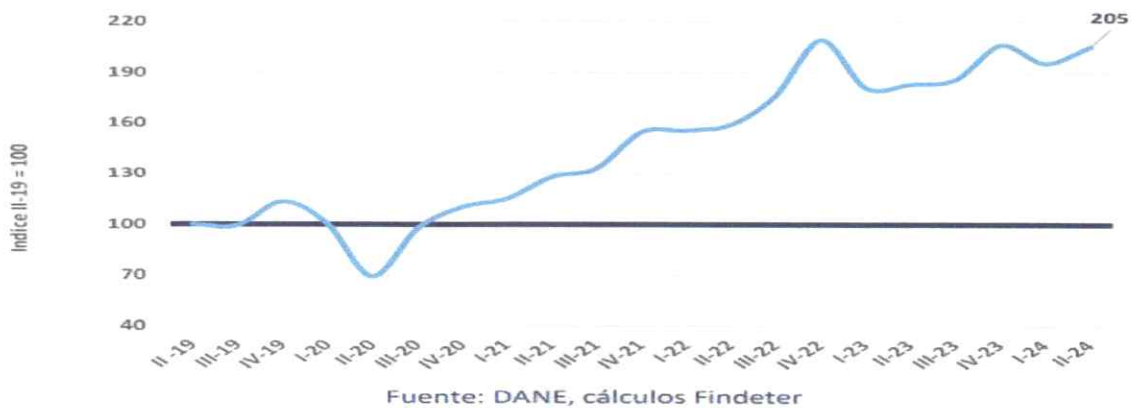
	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Código: A-SIG-GA-FO-31
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 23 De 35
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		

construcción y mantenimiento de infraestructura y el financiamiento de programas dedicados a la promoción de la cultura. Lo anterior con el objetivo de ampliar la oferta de escenarios y eventos de diversa índole para potenciar el mercado cultural y aumentar el gasto de los hogares en los rubros asociados.

### Un sector que dinamiza la economía colombiana

Al segundo trimestre de 2024, el sector de Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación presenta un crecimiento anual del 11,1 % siendo el de mejor desempeño de la economía colombiana y convirtiéndose en el tercer renglón que más contribuye al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional (+ 0,4 pp en variación anual) <sup>2</sup>. La participación sectorial dentro del PIB total muestra un crecimiento consistente después de la pandemia por Covid-19. Es así como el sector pasó de tener un peso en la economía nacional del 2,1 % en el II trimestre 2019, a 3,7 % al mismo periodo de 2024. De esta manera, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), entre 2019 y 2024 se duplicó el valor generado por este renglón emergente de la economía colombiana (gráfico 1).


**Gráfico 1.** Evolución PIB “Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación”. II Trim 2019 - II Trim 2024. Nivel nacional. Índice II Trim 2019 = 100



Según la firma Raddar, en julio de 2024 los hogares colombianos destinaron el 3,3 % de su gasto total a financiar actividades asociadas con recreación y cultura (gráfico 2). En Colombia este tipo de gasto es inferior al promedio de Latinoamérica (4,72 %) y al de países de la región con niveles similares de desarrollo, tales como Chile (5,21 %) y México (4,49 %). Esto sugiere que en el país todavía existe un margen de crecimiento en materia de gasto y de inversión en el sector.

**Gráfico 2.** Proporción del gasto de los hogares en el rubro “Recreación y Cultura”. Latam. Julio de 2024.




	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa Formato Código: A-SIG-GA-FO-31
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Fecha: 23/01/2024 Versión: 04 Página 24 De 35
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		

En ese contexto los empresarios, las entidades públicas y los entes territoriales están llamados a generar sinergias para avanzar en el mejoramiento y construcción de infraestructura, así como a fomentar la creación y financiación de programas dedicados a la promoción de las diferentes expresiones culturales en Colombia.

### 3. ASPECTOS TÉCNICOS:


Los servicios de operador logístico hacen parte del sector servicios del país, el cual está compuesto también por servicios de educación, salud, informática, inmobiliarios, viajes, alquiler y arrendamiento. La dinámica de este servicio consiste en “diseña los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro, organizar, gestionar y controlar dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información, propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados, de acuerdo a los encargos de su cliente”. (<https://www.ibertransit.com/operador-logistico-que-son-funciones>).

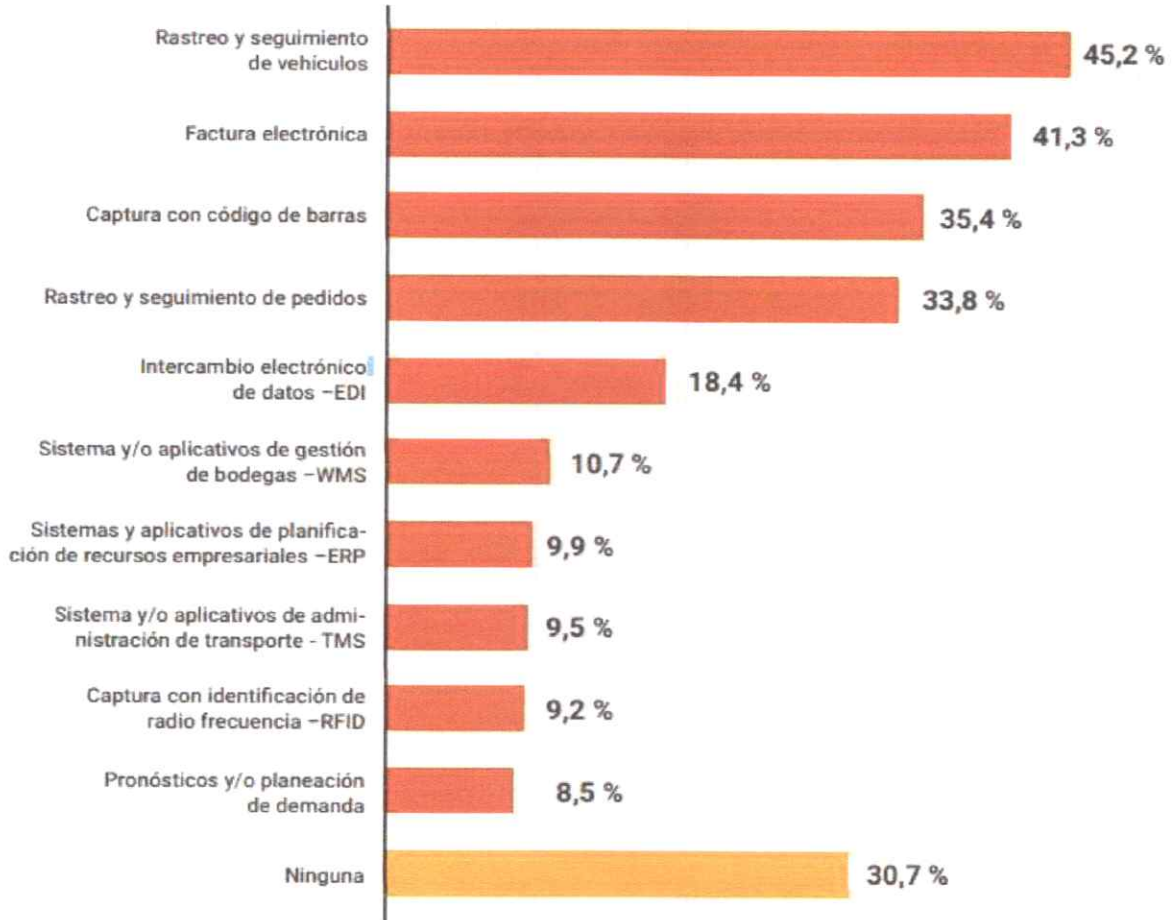
Se establece que un operador logístico, es un aliado estratégico que se le encarga el diseño y la organización de todos los aspectos logísticos de la empresa contratante, con el fin de realizar los eventos institucionales, jornadas o talleres de capacitación y demás actividades requeridas.

El sector logístico es uno de los medios para que el país alcance niveles de competitividad. No solo por su aporte al posicionamiento en mercados globales, sino también por favorecer la productividad de las empresas y, en últimas, mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Para evaluar el desarrollo del sector logístico debe revisarse la agenda de competitividad del sector transporte. La inversión en infraestructura no es suficiente. En paralelo, debe abordarse temáticas como el cierre de la brecha del capital humano, la normatividad y reglamentación, y la adopción de tecnologías. La generación de información y su constante medición y comparación aporta a la definición, implementación y evaluación de políticas públicas. Para el sector logístico, ésta necesidad se identificó a través del CONPES 3547 de 2008 Política Nacional de Logística. El Departamento Nacional de Planeación ha aplicado la Encuesta Nacional de Logística (ENL) en tres ediciones 2008, 2015 y 2018. Las dos primeras, tuvieron por objetivo analizar el desempeño y la calidad de los servicios logísticos de las empresas del país. Para la tercera edición ENL 2018, aumentó el tamaño de la muestra; ofrece datos estratégicos y representativos, y contrasta la operación de las empresas en materia logística en un contexto sectorial, nacional y regional.

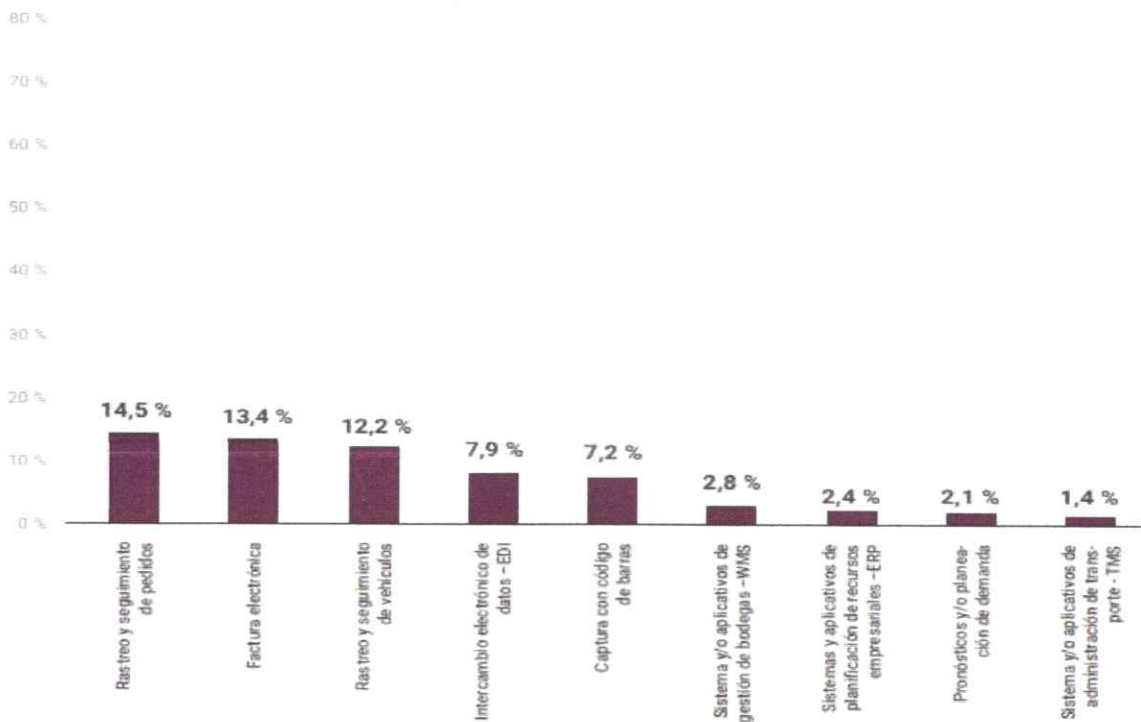
#### 3.1. CONOCIMIENTO Y USO DE LA TECNOLOGÍA EN EL SECTOR LOGÍSTICO COLOMBIANO


El uso de tecnologías en el sector aporta al desempeño logístico. Tiene impacto en la trazabilidad de procesos en beneficio de la planeación y evaluación de la gestión empresarial. Adicionalmente es un elemento central en el desarrollo de la competitividad e innovación. La ENL 2018 identifica que a pesar del conocimiento de los usos de la tecnología aplicada al sector, ésta no es usada. Identifica porcentajes de empresas que no utilizan tecnologías en logística y las necesitan, con el mayor índice en factura electrónica.

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa Formato Código: A-SIG-GA-FO-31
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Fecha: 23/01/2024 Versión: 04 Página 25 De 35
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		



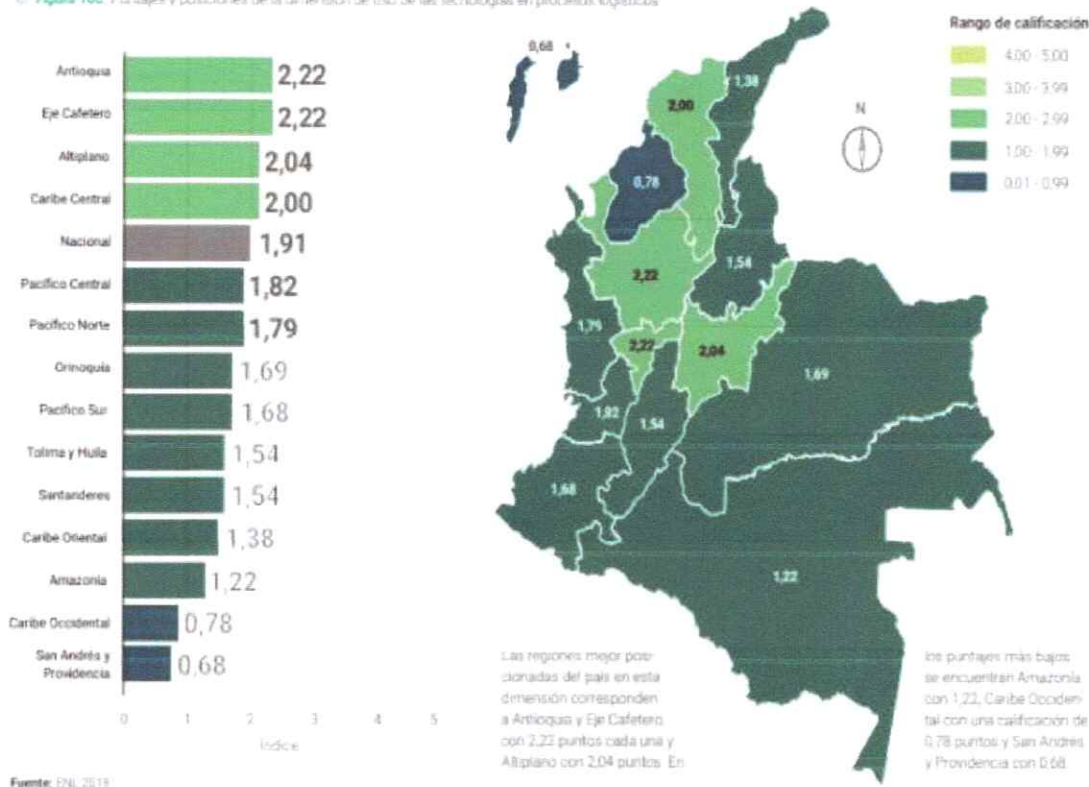
(Fuente: Informe de resultados de la Encuesta Nacional de Logística 2018, pág. 47, en línea, <https://onl.dnp.gov.co/es/Publicaciones/SiteAssets/Paginas/Forms/AllItems/Informe%20de%20resulta>)



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa Formato Código: A-SIG-GA-FO-31
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Fecha: 23/01/2024 Versión: 04 Página 26 De 35
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		

El uso de tecnología en procesos logísticos también es abordado en la ENL 2018 como una de las variables para la construcción del índice de logística regional. De las cuatro regiones que lideran el índice de logística regional, Eje Cafetero, Pacífico Central, Antioquia y Altiplano, tres se encuentran en las primeras posiciones del puntaje de la dimensión de uso de las tecnologías en procesos productivos.

Figura 100. Puntajes y posiciones de la dimensión de uso de las tecnologías en procesos logísticos




### 3.2. SECTOR EVENTOS:

El sector de eventos en Colombia - que hace parte del sector Turismo- estaban considerados como el nuevo petróleo del país. En Colombia se realizaban un promedio de 1800 eventos semanales de diferentes tipos: sociales, corporativos y culturales, entre otros.

El promedio de un evento social en Colombia está entre 45 a 60 millones de pesos, de estos eventos se articula una cadena productiva donde **hay más de 52 categorías** donde se destacan: lugares para eventos (hoteles, haciendas, clubes, centros de convenciones, parques, bares y restaurantes), decoración (alquiler de mobiliario, flores, estructuras), producción audiovisual (fotógrafos, videógrafo, tarimas, estructuras, escenarios, empresas de producción e iluminación), servicio (meseros, bartenders, logística, limpieza, hostes, protocolo), música (DJ's, orquestas, cantantes, sinfónicas), planeadores (coordinadores, planeadores, gerentes de proyectos) performance (bailarines, actores, cómicos, magos), transporte (para la producción, para los clientes, para invitados, para bodas destino).

#### Análisis del mercado

#### Aspectos generales del mercado

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Código: A-SIG-GA-FO-31
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 27 De 35
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		

**Índice de Precios al Consumidor – IPC:** El Índice de Precios al Consumidor - IPC, es un indicador que mide la variación de precios de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país. Los resultados son analizados por grupos, subgrupos y clases de gastos, gastos básicos y niveles de ingreso.

De conformidad con el último Informe Mensual presentado por el DANE, se evidencian las siguientes variaciones respecto del IPC:

En mayo de 2022, la variación mensual del IPC fue 0,84%, la variación año corrido fue 6,55% y la anual fue 9,07%.

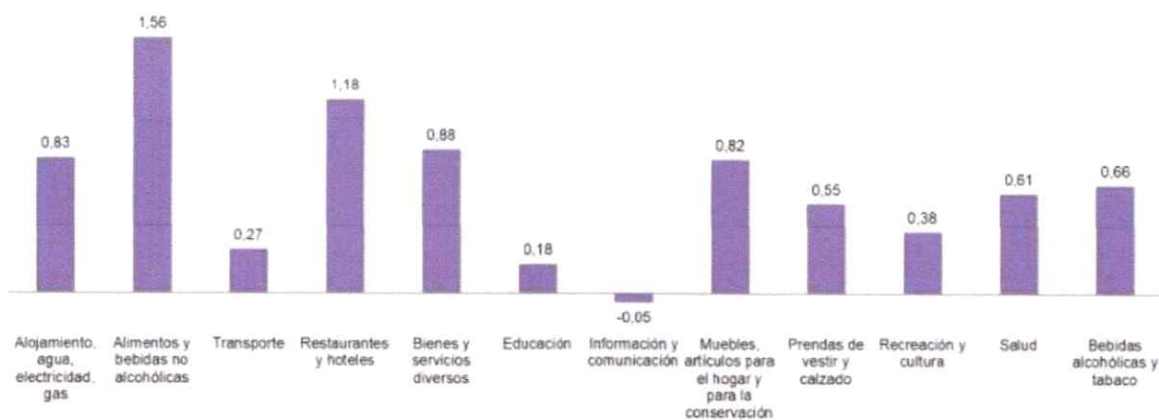
En mayo de 2022, la variación anual del IPC fue de 9,07%, es decir, 5,77 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 3,30%.

### Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Total nacional mayo 2021-2022


IPC	Mayo					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
IPC total	<b>0,84</b>	1,00	<b>6,55</b>	3,18	<b>9,07</b>	3,30

Variación mensual: El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2022 (0,84%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,56%) y Restaurantes y hoteles (1,18%).

### Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Por divisiones mayo 2022



En mayo de 2022 la variación mensual del IPC fue 0,84%, frente a abril de 2022. La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de 1,56%, siendo esta la mayor variación mensual. En mayo de 2022 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases tomate (26,05%), zanahoria (20,83%) y yuca (14,07%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases papas (-18,13%), cebolla (-4,33%) y plátanos (-3,68%).

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Código: A-SIG-GA-FO-31
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		Página 28 De 35

La división Restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 1,18%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En mayo de 2022, los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,21%) y gastos en discotecas (1,10%). La mayor disminución de precio se reportó en la subclase servicios de alojamiento en hoteles (-0,26%).

La división Información y comunicación registró una variación mensual de -0,05%, siendo esta la menor variación mensual. En mayo de 2022, la mayor disminución de precio se registró en la subclase equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-0,81%).

La división Educación registró una variación mensual de 0,18%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En mayo de 2022, los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (0,60%), inscripciones y matrículas en postgrados (0,53%) y otros gastos en educación superior (0,15%). El menor incremento de precio se reportó en la subclase cursos de educación no formal (0,08%).

En mayo de 2022, las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC total se registraron en las siguientes subclases: carne de res y derivados, con 0,09 puntos porcentuales; electricidad, con 0,09 puntos porcentuales, y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, con 0,08 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron papas, con -0,12 puntos porcentuales; frutas frescas, con -0,02 puntos porcentuales, y plátanos, con -0,02 puntos porcentuales.

Variación año corrido: Entre enero y mayo de 2022, la variación del IPC total fue 6,55%. Esta variación fue mayor en 3,37 que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 3,18%.

El comportamiento año corrido del IPC total en mayo de 2022 (6,55%) se explicó principalmente por la variación año corrido de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles.


La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación año corrido de 15,01%, siendo esta la mayor variación año corrido. En mayo de 2022, los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases yuca (76,58%), tomate (70,16%) y cebolla (56,32%). La mayor disminución de precio se reportó en la subclase carne de cerdo y derivados (-3,30%).

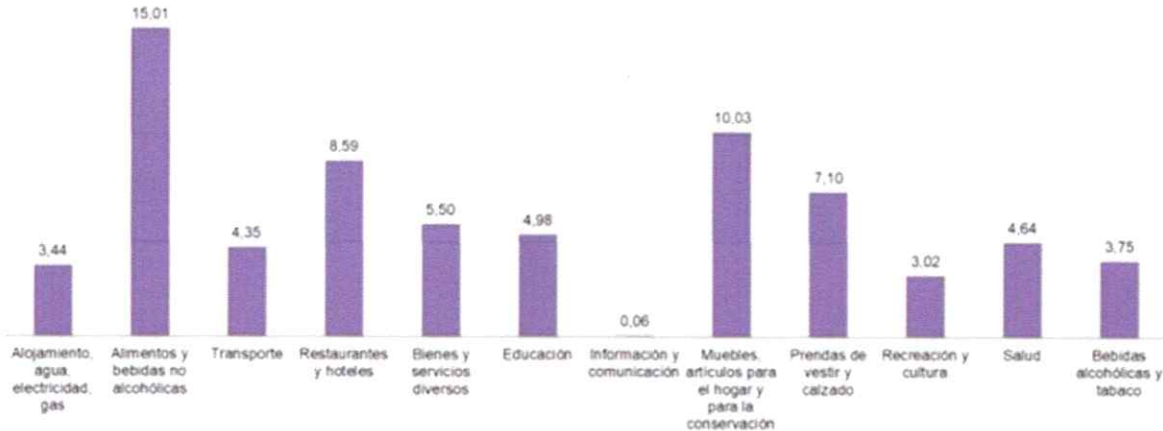
La división Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar registró una variación año corrido de 10,03%, siendo esta la segunda mayor variación año corrido. En mayo de 2022, los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases productos de limpieza y mantenimiento (19,78%), elementos de aseo (11,80%) y equipo de iluminación (10,34%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases otros artículos de decoración (1,58%), ropa confeccionada para cama (3,45%) y cristalería y vajilla para el hogar (3,60%).

La división Información y comunicación registró una variación año corrido de 0,06%, siendo esta la menor variación año corrido. En mayo de 2022, el mayor incremento de precio se registró en la subclase equipos de telefonía móvil, similares y reparación (0,92%).

#### **Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Por división del gasto mayo 2022**

	Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43 Celular 3106956470 Código Postal 681521 Correo Electrónico: <a href="mailto:contactenos@carcasi-santander.gov.co">contactenos@carcasi-santander.gov.co</a> Página Web: <a href="http://www.carcasi-santander.gov.co/">http://www.carcasi-santander.gov.co/</a>	Elaboró: Katerin Rocío Olaya Castillo, Secretaria de salud y desarrollo social	

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa Formato Código: A-SIG-GA-FO-31
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Fecha: 23/01/2024 Versión: 04 Página 29 De 35
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		



En mayo de 2022, las mayores contribuciones a la variación año corrido en las doce divisiones del IPC total se registraron en las siguientes subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, con 0,60 puntos porcentuales; electricidad, con 0,35 puntos porcentuales, y carne de res y derivados, con 0,30 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: carne de cerdo y derivados, con -0,02 puntos porcentuales; elementos implementos médicos, con 0,00 puntos porcentuales, y servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet, con 0,00 puntos porcentuales.


Variación anual: En mayo de 2022, la variación anual del IPC fue 9,07%. El comportamiento anual del IPC total en mayo de 2022 (9,07%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles.

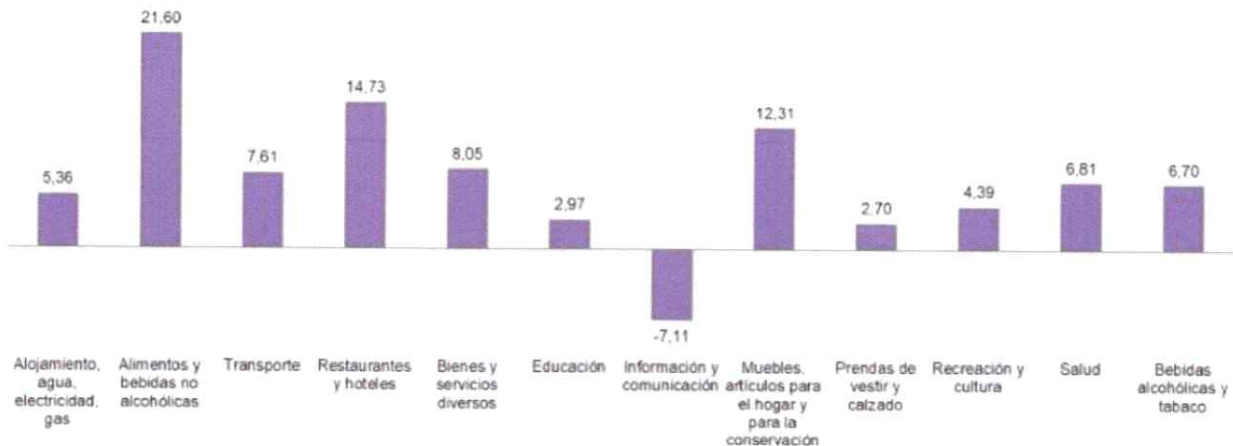
La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación anual de 21,60%, siendo esta la mayor variación anual. En mayo de 2022, los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases yuca (102,98%), plátanos (46,20%) y tomate (41,28%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases bananos (1,00%), concentrados para preparar refrescos (1,73%) y panela (3,68%).

La división Restaurantes y hoteles registró una variación anual de 14,73%, siendo esta la segunda mayor variación anual. En mayo de 2022, los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (15,64%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (15,41%) y bebidas calientes para consumo inmediato (15,19%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases gastos en discotecas (6,99%), pago por alimentación en comedores (7,47%) y servicios de alojamiento en hoteles (9,83%).

La división Información y comunicación registró una variación anual de -7,11%, siendo esta la menor variación anual. En mayo de 2022, las mayores disminuciones de precio se registraron en las subclases: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (-7,29%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-4,63%).

### Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Por divisiones de gato. Mayo 2022

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Código: A-SIG-GA-FO-31
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 30 De 35
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		



En mayo de 2022, las mayores contribuciones a la variación anual en las doce divisiones del IPC total se registraron en las siguientes subclases comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, con 1,00 puntos porcentuales; carne de res y derivados, con 0,59 puntos porcentuales, y electricidad, con 0,53 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet, con -0,26 puntos porcentuales; inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias, con -0,06 puntos porcentuales, y aparatos de procesamiento de información y hardware con -0,02 puntos porcentuales.

#### 4. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015, Versión M-MACPC-14, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos. El presente proceso.

#### ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES Y PLAZOS


	Plazo General	Plazo Bienes y servicios de características Técnicas uniformes	Plazo cuando hay publicidad en el plan anual de Adquisiciones
Alianza Pacifico	30 días	10 días	10 días
Canadá	30 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Corea	30 días	13 días	10 días
Costa Rica	30 días	10 días	10 días
Estados AELC	10 días	10 días	10 días
Estados unidos	30 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

#### APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL

Acuerdo Comercial	Valor a Partir del cual el acuerdo comercial es aplicable	Excepciones
Alianza Pacifico	Chile Perú Bienes y Servicios \$834.618.000 Servicios de Construcción \$20.865.438	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 62

	Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43 Celular 3106956470 Código Postal 681521 Correo Electrónico: <a href="mailto:contactenos@carcasi-santander.gov.co">contactenos@carcasi-santander.gov.co</a> Página Web: <a href="http://www.carcasi-santander.gov.co/">http://www.carcasi-santander.gov.co/</a>	Elaboró: Katerin Rocío Olaya Castillo, Secretaria de salud y desarrollo social	

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa Formato Código: A-SIG-GA-FO-31 Fecha: 23/01/2024 Versión: 04 Página 31 De 35
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		

Acuerdo Comercial	Valor a Partir del cual el acuerdo comercial es aplicable	Excepciones
Chile	Bienes y servicios \$836.008.000 Servicios de Construcción \$20.900.211	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.
Costa Rica	Bienes y servicios \$1.481.116.000 Servicios de Construcción \$20.868.078	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62.
Estados AELC	Bienes y servicios \$788.071.000 Servicios de Construcción \$19.701.769	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.
Triángulo Norte	Guatemala	Valor de Menor Cuantía de la entidad estatal
	El Salvador	
Unión Europea	Bienes y servicios \$777.100.000 Servicios de Construcción \$19.427.500	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57.

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones.

#### VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza del pacífico Chile – Perú	Si	No	No	No
Chile	Si	No	No	No
Costa Rica	Si	No	No	No
Estados ALEC	Si	No	No	No
Triángulo del Norte Guatemala – Salvador	Si	Si	No	Si
Unión europea	Si	No	No	No


Fuente: Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el municipio de Carcasí Santander aplica tratados internacionales con Triángulo del Norte (Guatemala y el Salvador).

#### 5. PRESUPUESTO:

La distribución del aporte por parte del Municipio, se realiza de la siguiente manera:

	Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43 Celular 3106956470 Código Postal 681521 Correo Electrónico: <a href="mailto:contactenos@carcasi-santander.gov.co">contactenos@carcasi-santander.gov.co</a> Página Web: <a href="http://www.carcasi-santander.gov.co/">http://www.carcasi-santander.gov.co/</a>	Elaboró: Katerin Rocio Olaya Castillo, Secretaria de salud y desarrollo social	
---	--	--	---


	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa Formato Código: A-SIG-GA-FO-31 Fecha: 23/01/2024 Versión: 04 Página 32 De 35
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		

ITEM	CANTIDAD	DETALLE O PRODUCTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	Mantenimiento integral, delineado a todo costo de la cancha de futbol durante del desarrollo del campeonato.	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000
2	100	Un (01) Recogebolas para cada fecha del campeonato futbol	\$ 28.000	\$ 2.800.000
3	100	Planilleros para los partidos de fútbol	\$ 28.000	\$ 1.220.000
4	53	Planilleros para los partidos de Microfútbol	\$ 25.000	\$ 1.325.000
5	6	Trofeos para futbol masculino para primer, segundo tercer y cuarto puesto, para valla y goleador	\$ 280.000	\$ 1.680.000
6	6	Trofeos para microfútbol femenino para primer, segundo tercer y cuarto puesto, para valla y goleadora	\$ 250.000	\$ 1.500.000
7	60	Medallas para futbol masculino para primer, segundo tercer y cuarto puesto	\$ 25.000	\$ 1.500.000
8	32	Medallas para microfútbol femenino para primer, segundo tercer y cuarto puesto	\$ 25.000	\$ 800.000
9	26	Balones Futbol: Peso de 410 a 450 g. Circunferencia de 68 a 70 cm. Rebote 125 a 155 cm. Resistente e impermeable. Superficie de juego Artificial y Natural. Alto Desempeño que serán entregados a los 24 equipos participante del Campeonato interveredal y 2 balones para el desarrollo del campeonato	\$ 240.000	\$ 5.200.000
10	12	Balones Microfútbol: De buen agarre, Estructura laminada al calor para mejorar rendimiento, Cámara interior de butilo de dos capas para mejorar desempeño, Cubierta en PVC para mayor resistencia, Buen rebote Resistente a superficies abrasivas, Total esfericidad lo que lo hace predecible en trayectoria que seran entregados a los 10 equipos participante del Campeonato interveredal y 2 balones para el desarrollo del campeonato	\$ 180.000	\$ 1.920.000
11	360	UNIFORME COMPLETO PARA FUTBOL. Incluye: Camiseta, Pantalóneta y medias. Material: Tela Transfer. Debidamente numerados en camisa y pantalóneta y 3 estampados (pecho, espalda y pantalóneta) con el número, los logros y eslogan de la actual administración municipal. Tallas de la S a la XL.	\$ 115.000	\$ 41.400.000
12	80	UNIFORME COMPLETO PARA MICROFUTBOL. Incluye: Camiseta, Pantalóneta y medias. Material: Tela Transfer. Debidamente numerados en camisa y pantalóneta y 3 estampados (pecho, espalda y pantalóneta) con el número, los logros y eslogan de la actual administración municipal. Tallas de la S a la XL.	\$ 115.000	\$ 9.200.000
13	100	Juzgamiento de cada uno de los partidos de futbol con personal calificado para el asunto. (tres jueces)	\$ 170.000	\$ 17.000.000
14	53	Juzgamiento de cada uno de los partidos de Microfútbol con personal calificado para el asunto. (dos jueces)	\$ 140.000	\$ 7.420.000
<b>PREMIACIÓN INCENTIVO ECONÓMICO FÚTBOL MASCULINO</b>				
15	1	primer puesto futbol masculino	\$ 5.300.000	\$ 5.300.000
16	1	Segundo puesto futbol masculino	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
17	1	Tercer puesto futbol masculino	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
18	1	Cuarto Puesto Futbol Masculino	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
19	1	Goleador Fútbol masculino	\$ 300.000	\$ 300.000
20	1	Valla menos vencida Goleador fútbol masculino	\$ 300.000	\$ 300.000
21	1	primer puesto microfútbol femenino	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
22	1	Segundo puesto microfútbol femenino	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
23	1	Tercer puesto microfútbol femenino	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
24	1	Cuarto Puesto microfútbol Femenino	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
25	1	Goleadora Microfútbol femenino	\$ 300.000	\$ 300.000
26	1	Valla menos vencida Microfútbol femenino	\$ 300.000	\$ 250.000
27	2	Organización y logística para los actos de Inauguración y clausura. (Sonido, decoración, mesas y sillas para la ceremonia, etc	\$ 6.000.000	\$ 12.000.000
28	1	Agrupación musical para amenizar la final del campeonato Interveredal.	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 148.915.000</b>

## 6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para poder hacer un análisis de precios, plazos y modalidades se tuvieron en cuenta algunos de los procesos relacionados al objeto que se han realizado en esta entidad y en otros municipios como los siguientes:

	Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43 Celular 3106956470 Código Postal 681521 Correo Electrónico: <a href="mailto:contactenos@carcasi-santander.gov.co">contactenos@carcasi-santander.gov.co</a> Página Web: <a href="http://www.carcasi-santander.gov.co/">http://www.carcasi-santander.gov.co/</a>	Elaboró: Katerin Rocío Olaya Castillo, Secretaria de salud y desarrollo social	


	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa Formato Código: A-SIG-GA-FO-31 Fecha: 23/01/2024 Versión: 04 Página 33 De 35
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		

### Ejemplo de procesos contractuales con objetos similares en otros municipios:

Resumen del Contrato o Licitación	
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDAD DEPORTIVA DE CICLOMONTAÑISMO Y RUNNING A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER
Cuántia	\$20,000,000
Vigencia	Se recomienda participar antes de: 2026-04-01
Entidad	ALCALDIA MUNICIPIO DE CURITI <a href="#">Resumen</a> <a href="#">Buscar</a>
Municipio	Santander: <a href="#">Curiti</a> <a href="#">Resumen</a> <a href="#">Buscar</a>
Estado	Convocado <a href="#">Resumen</a> <a href="#">Buscar</a>
Tipo	Régimen Especial <a href="#">Resumen</a> <a href="#">Buscar</a>
Tipo de Fecha	Fecha de Cierre <a href="#">Resumen</a> <a href="#">Buscar</a>
Fecha de Detección	2026-03-11 23:49:00
Cód. Secop 2	CO1.NTC.10116251
Número del Proceso	CONV-A-002-2026
Fecha	2026-03-16
Última Revisión	2026-03-12
<a href="#">Página Oficial del Proceso</a> <a href="#">23 Relacionados</a>	


Resumen del Contrato o Licitación	
Objeto	AUNAR ESFUERZOS PARA LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA LOGÍSTICA, PARA EL EVENTO CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL CORREGIMIENTO DE LA PALMA, MUNICIPIO DE GÁMBITA, SANTANDER: 26, 27, 28 y 29 DE JUNIO de 2026
Cuántia	\$89,000,000
Vigencia	Se recomienda participar antes de: 2026-06-12
Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE GÁMBITA <a href="#">Resumen</a> <a href="#">Buscar</a>
Municipio	Santander: <a href="#">Gambita</a> <a href="#">Resumen</a> <a href="#">Buscar</a>
Estado	Convocado <a href="#">Resumen</a> <a href="#">Buscar</a>
Tipo	Régimen Especial <a href="#">Resumen</a> <a href="#">Buscar</a>
Tipo de Fecha	Fecha de Cierre <a href="#">Resumen</a> <a href="#">Buscar</a>
Fecha de Detección	2026-05-22 17:17:00
Cód. Secop 2	<a href="#">Compra acceso ilimitado!</a> (o espera algunos días).
Número del Proceso	<a href="#">Compra acceso ilimitado!</a> (o espera algunos días).
Fecha	2026-06-01
Última Revisión	2026-05-22
<a href="#">Página Oficial del Proceso</a> <a href="#">15 Relacionados</a> <a href="#">Aplicar en SECOP</a>	

Resumen del Contrato o Licitación	
Objeto	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y DESARROLLO DEL CAMPEONATO INTERVEREDAL DE MINI FÚTBOL 2024 EN EL MUNICIPIO DE ENCISO COMO IMPULSO AL PROGRAMA DE INTERÉS PÚBLICO: FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE INCLUIDO EN EL PLAN DESARROLLO MUNICIPAL
Cuántia	\$58,110,000
Vigencia	Este proceso ya no está vigente por antigüedad. Lo más probable es que no esté aceptando aplicantes nuevos.
Entidad	ALCALDIA DE ENCISO SANTANDER <a href="#">Resumen</a> <a href="#">Buscar</a>
Municipio	Santander: <a href="#">Enciso</a> <a href="#">Resumen</a> <a href="#">Buscar</a>
Estado	Convocado <a href="#">Resumen</a> <a href="#">Buscar</a>
Tipo	Régimen Especial <a href="#">Resumen</a> <a href="#">Buscar</a>
Tipo de Fecha	Fecha de Carga en el Sistema <a href="#">Resumen</a> <a href="#">Buscar</a>
Fecha de Detección	2024-06-15 04:55:00
Cód. Secop 2	CO1.NTC.6270975
Número del Proceso	CONVENIO ESAL - 004 - 2024
Fecha	2024-06-14
Última Revisión	2024-06-15
<a href="#">Página Oficial del Proceso</a> <a href="#">996 Relacionados</a>	

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa Formato Código: A-SIG-GA-FO-31 Fecha: 23/01/2024 Versión: 04 Página 34 De 35
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		

Resúmen del Contrato o Licitación	
Objeto	CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE INTERES PÚBLICO CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA REALIZACIÓN DEL TORNEO INTERVEREDAL ZONA ALTA RIO TAPAJE EN EL MUNICIPIO DE EL CHARCO NARIÑO
Cuantía	\$28,934,000
Vigencia	Este proceso ya no está vigente por antigüedad. Lo más probable es que no esté aceptando aplicantes nuevos.
Entidad	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL CHARCO <span>Resúmen</span> <span>Buscar</span>
Municipio	Nariño: El Charco <span>Resúmen</span> <span>Buscar</span>
Estado	Convocado <span>Resúmen</span> <span>Buscar</span>
Tipo	Contratos y convenios con más de dos partes <span>Resúmen</span> <span>Buscar</span>
Tipo de Fecha	Fecha de Carga en el Sistema <span>Resúmen</span> <span>Buscar</span>
Fecha de Detección	2021-07-20 07:18:30
Cód. Secop 1	21-22-27708
Número del Proceso	CD-060-2021
Fecha	2021-07-19
Última Revisión	2021-07-20
<span>Página Oficial del Proceso</span> <span>9 Relacionados</span>	

Resúmen del Contrato o Licitación	
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREO DEPORTIVAS CAMPEONATO INTERVEREDAL A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE OPORAPA (HUILA)
Cuantía	\$90,470,000
Vigencia	Proceso asignado o cerrado. No se aceptan nuevos aplicantes.
Entidad	HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OPORAPA <span>Resúmen</span> <span>Buscar</span>
Municipio	Huila: Oporapa <span>Resúmen</span> <span>Buscar</span>
Estado	Celebrado <span>Resúmen</span> <span>Buscar</span>
Tipo	Contratos y convenios con más de dos partes <span>Resúmen</span> <span>Buscar</span>
Tipo de Fecha	Fecha de Celebración del Primer Contrato <span>Resúmen</span> <span>Buscar</span>
Fecha de Detección	2024-10-05 00:48:30
Cód. Secop 1	24-22-97972
Número del Proceso	CONV-ASO-010-2024
Fecha	2024-10-04
Última Revisión	2024-10-07
<span>Página Oficial del Proceso</span> <span>2 Relacionados</span>	

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ</b> NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Código: A-SIG-GA-FO-31
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 35 De 35
<b>ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR</b>		

**DE ESTE ANÁLISIS SE OBSERVA:**

Del anterior análisis de demanda realizado por la entidad, se logra establecer:

- Que existen procesos con objetos similares lo que indica de la existencia de este tipo de necesidades.
- Que el plazo del contrato es acorde y coherente al presupuesto en liquidez con el que cuenta la entidad al momento del realizar el proceso contractual, ya que se debe a recursos que están sujetos a recaudo, y con el fin de garantizar el cumplimiento de la canasta mínima para los adultos mayores se contratara de acuerdo con lo que cuente la entidad.
- Que se han realizado objetos similares mediante la figura legal de régimen especial.

Dado en Carcasí, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

  
**KATERIN ROCIO OLAYA CASTILLO**  
 Secretaria de Salud y Desarrollo Social  
 Carcasí Santander.